

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

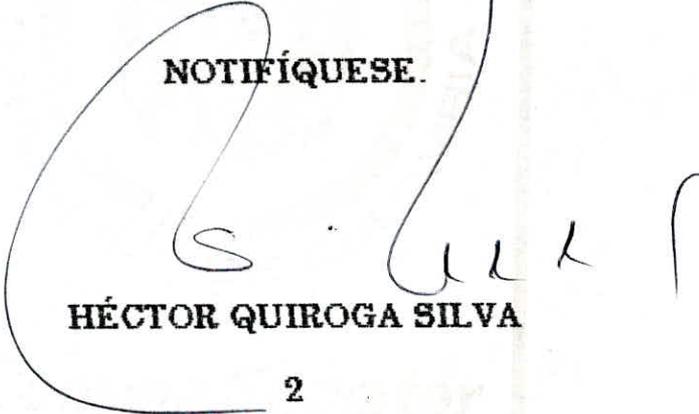
Ubaté Cundinamarca, doce (12) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO:	EJECUTIVO (No. 2019-00003-00)
DEMANDANTE:	HIPÓLITO CANO CASTILLO
DEMANDADOS:	JOSÉ RAÚL CASTILLO CASTRO

Por secretaría, practíquese el emplazamiento de las personas que tengan créditos con títulos de ejecución en contra del demandado JOSÉ RAÚL CASTILLO CASTRO, de conformidad con lo dispuesto en auto de fecha 11 de febrero de 2019 y en la forma establecida en el artículo 10 del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE.

El juez,


HÉCTOR QUIROGA SILVA